CUENTA DE COBRO

Fecha: 2-marzo-2026	Consecutivo No. 01-26

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA
Nit. 901131788-5

DEBE A:
MAURICIO JOSÉ CEDEÑO RODRIGUEZ

CC No. 1.083.031.020

LA SUMA DE: TRES MILLONES DE PESOS
($3'000.000) pesos M/C

Por concepto de:

#01 pago correspondiente al periodo del **27 de enero al 27 de febrero de 2026**, según contrato de prestación de servicios profesionales **No. 007** de **2026**, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INDETUR EN LA PROMOCIÓN DE OFERTAS DE TURISMO RURAL Y COMUNITARIO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA"**	($3'000.000)

Cordialmente,

Mauricio Cedeño R.

MAURICIO JOSÉ CEDEÑO RODRIGUEZ
C.C. 1.083.031.020
Teléfono: 3147212919
Dirección: Mz 12 Csa 392, Urb. Santa Helena

Favor realizar transferencia o consignación en efectivo a la Cuenta de Ahorro de BBVA, No. 0780002586
Correo electrónico: cedenomauricio997@gmail.com
Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que no estoy obligado a registrarme como responsable del IVA.

2/03/2026.

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA
Santa Marta - Magdalena

Por medio del presente escrito allego respetuosamente el informe general de las actuaciones realizadas por el suscrito en el periodo correspondiente del **27 de enero al 27 de febrero del 2026**, en virtud de la ejecución del contrato de prestación de servicio **No. 007 de 2026** celebrado con INDETUR.

INFORME DE ACTUACIONES INDETUR

CONTRATISTA:	MAURICIO JOSÉ CEDEÑO RODRIGUEZ
CONTRATO No.	007 de 2026
DEPENDENCIA:	GESTION DESTINO
SUPERVISOR:	JOSE DOMINGO DAVILA

OBJETIVO
Cumplir con las funciones encomendadas por el jefe Inmediato de acuerdo con las exigencias Institucionales.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN VIRTUD DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDAD REALIZADA EN VIRTUD DEL CONTRATO	DESARROLLO
1	Apoyar en la ejecución de estrategias para la promoción de destino.	Brindé apoyo en la ejecución de acciones orientadas a la recuperación y mantenimiento de la imagen del destino mediante acompañamiento y recorrido técnico en el sector de El Rodadero, posterior al frente frío, verificando las condiciones del área turística tras la gestión realizada por el Instituto para la remoción de residuos y material de arrastre en las vías, contribuyendo a garantizar condiciones adecuadas para la recepción de visitantes. (ANEXO 1)
2	Apoyar en la promoción de la implementación de normas técnicas sectoriales de calidad a los prestadores de servicios turísticos.	Brindé apoyo en la promoción de la implementación de las Normas Técnicas Sectoriales (NTS) mediante la participación en reunión virtual organizada por Migración Colombia, dirigida a los prestadores de servicios turísticos, en la cual se socializaron los requisitos documentales para el hospedaje de extranjeros y los lineamientos normativos aplicables, contribuyendo al fortalecimiento del cumplimiento legal y de los estándares de calidad en la prestación de servicios turísticos. (ANEXO 2)
3	Apoyar la sensibilización a propios, turistas y prestadores de servicios hacia un turismo responsable	Brindé apoyo en jornada de limpieza y recuperación ambiental en el sector de Irotama, participando en acciones de sensibilización dirigidas a propios,

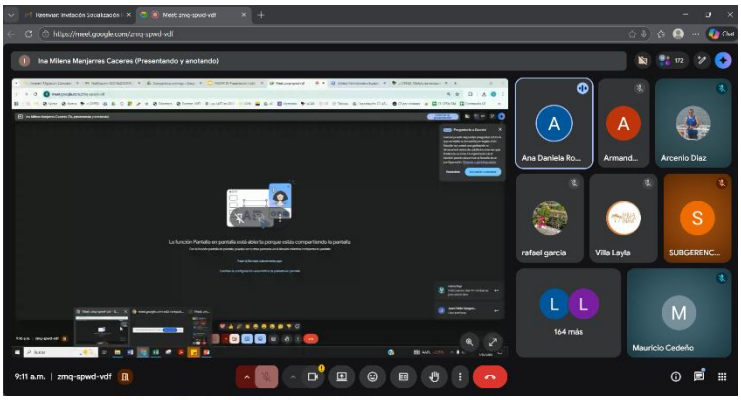
		turistas y prestadores de servicios sobre la importancia del manejo adecuado de residuos y la conservación de los ecosistemas costeros, promoviendo prácticas de turismo responsable en el destino. (ANEXO 3)
4	Apoyar en el análisis de fuentes primarias y secundarias para establecer un perfil de consumo de los visitantes	Esta actividad no se desarrolló durante este periodo.
5	Apoyar en la convocatoria y organización de mesas de gobernanza turística con comunidades étnicas, campesinas y urbanas en pro de fortalecer la gestión turística local	Participé como delegado institucional en reunión técnica de seguridad turística liderada por la Secretaría de Seguridad, con la participación de entidades como Policía Nacional, Ejército Nacional de Colombia, GAULA, SIJIN, Armada y Secretaría de Movilidad, en la cual se abordó la estructuración de un plan de contingencia para el sector de El Rodadero, contribuyendo desde el componente turístico al fortalecimiento de la gestión del destino. (ANEXO 4)
6	Apoyar las convocatorias afines a la misión del instituto distrital y a la ejecución de los programas y proyectos que lidera la entidad.	Brindé apoyo a la convocatoria de los cursos en turismo ofertados por la entidad en alianza con el SENA, mediante la recopilación y registro de datos de personas interesadas en participar en la oferta formativa en la zona rural, contribuyendo al proceso de inscripción y fortalecimiento de la cobertura de los programas institucionales. (ANEXO 5)
7	Apoyar las socializaciones de los objetivos planteados en la gestión de destino para la recepción de eventos, cruceros y desarrollos de eventos propios.	Asistí a la reunión interna de Gestión Integral del Destino, en la cual se abordaron temas estratégicos relacionados con la gestión y promoción turística y se definieron acciones y responsabilidades orientadas a fortalecer el posicionamiento de Santa Marta como destino turístico. (ANEXO 6)
8	Cumplir las demás actividades que sean acordadas con el supervisor y que tengan relación directa y específica con el objeto del contrato y las actividades antes descritas.	Cumplí con las demás actividades acordadas con el supervisor, las cuales guardaban una relación directa y específica con el objeto del contrato, así como con las actividades previamente descritas.

ANEXO 1





ANEXO 2



Fecha: **miércoles 04 de febrero de 2026**
Hora: **9:00 a.m.**
Link de conexión: https://meet.google.com/zmq-spwd-vdf

Orden del Día	Liderada por:	Tiempo
1. Presentación de Migración Colombia	Coordinación Migración Colombia	5 min.
2. Lineamientos de normatividad migratoria	Migración Colombia	15 min.
3. Reporte de extranjeros en el Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros (SIRE)	Migración Colombia	10 min.
4. Socialización del Código de Policía.	Policía Nacional	15 min.
5. Lineamientos frente al cumplimiento de las obligaciones de los operadores turísticos.	INDETUR	15 min.
6. Socialización Normatividad vigente del Registro mercantil y diferentes trámites registrales de empresa.	Cámara de Comercio	15 min.
7. Normatividad y requisitos certificado Sayco y Acinpro	Sayco y Acinpro	15 min.
8. Lineamientos frente al plan de seguridad y plan de evacuación de los establecimientos prestadores de servicios turísticos.	Bomberos	15 min.

Esperamos contar con su participación, en este importante escenario de formalización.

Atentamente,

SANDY YOREDIS CANTILLO ROMERO
Coordinadora CFSM Santa Marta
Proyectó: Ina Manjarrés Cáceres – Profesional Universitario

Centro Facilitador de Servicios Migratorios de Santa Marta: Avenida Ferrocarril Calle 19 # 8 – 68- Santa Marta
• Línea Conmutador: +57 300 913 39 92 • Línea Anticorrupción: +57 300 913 39 91
• Línea Gratuita Nacional: 01 8000 423 701
• @migracioncol

AGDF.07(v3)
F.A. 30/05/2024

www.migracioncolombia.gov.co

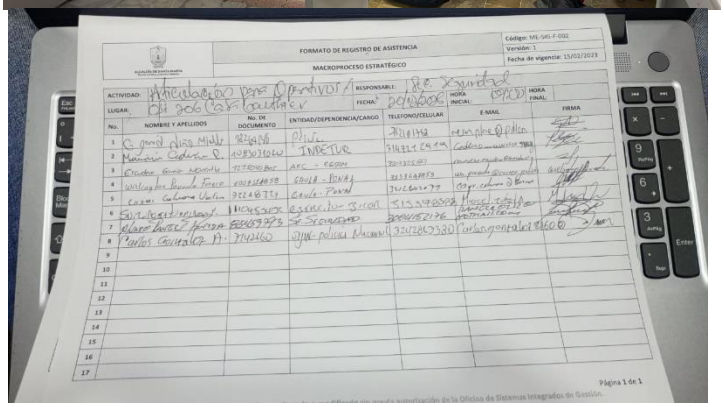
ANEXO 3



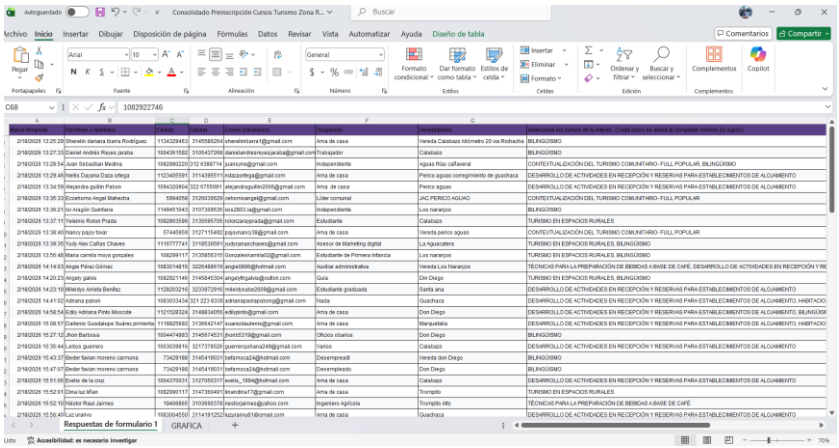


ANEXO 4





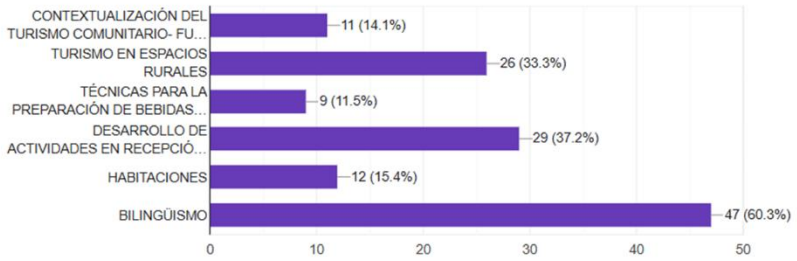
ANEXO 5



Selecciona los cursos de tu interés. **(Cada curso se abrirá al completar mínimo 20 cupos)**

Copiar gráfico

78 respuestas



ANEXO 6



Anexos:

1. Reporte de pago de planilla de seguridad social
2. Original de la cuenta de cobro
3. RUT
4. Certificación Bancaria

Atentamente,



CONTRATISTA
MAURICIO CEDEÑO RODRIGUEZ
C.C. 1.083.031.020

Santa Marta, 2/03/2026

Señores
INDETUR
Santa Marta
REF: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, MAURICIO JOSÉ CEDEÑO RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.083.031.020 expedida en Santa Marta, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:
"NO he contratado trabajadores para la ejecución del Contrato de Prestación de servicios No 007 del 2026".

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador para el desempeño de las actividades realizadas para la entidad, me comprometo a informar.

Que los documentos soporten del pago de aportes obligatorios a la seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Cordialmente,



MAURICIO JOSÉ CEDEÑO RODRÍGUEZ

EPS | Cajacopi
Cuida de ti

CERTIFICADO DE AFILIACION DE CAJACOPI EPS SAS

Que, el usuario (a) CEDEÑO RODRIGUEZ MAURICIO JOSE, identificado(a) con cédula ciudadanía número 1083031020, aparece registrado (a) con la siguiente información:

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION:	CC 1083031020
NOMBRES Y APELLIDOS:	CEDEÑO RODRIGUEZ MAURICIO JOSE
TIPO DE AFILIADO:	COTIZANTE
ESTADO DE AFILIACIÓN:	ACTIVO
FECHA DE INGRESO A CAJACOPI EPS SAS:	01/03/2024
FECHA RETIRO CAJACOPI EPS SAS:	
DISCAPACIDAD:	NINGUNA
REGIMEN:	CONTRIBUTIVO

Información del Aportante:

DOCUMENTO	RAZÓN SOCIAL	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO
1083031020	CEDEÃ'O RODRIGUEZ MAURICIO JOSE	01/03/2024	15/08/2024	RETIRADO
1083031020	CEDEÃ'O RODRIGUEZ MAURICIO JOSE	15/10/2024	30/12/2024	RETIRADO
1083031020	CEDEÃ'O RODRIGUEZ MAURICIO JOSE	22/04/2025	22/05/2025	RETIRADO
1083031020	CEDEÃ'O RODRIGUEZ MAURICIO JOSE	09/07/2025	30/11/2025	RETIRADO
1083031020	CEDEÃ'O RODRIGUEZ MAURICIO JOSE	23/01/2026	-	ACTIVO

SUBGERENTE NACIONAL DE OPERACIONES
Fecha de generacion: 01/03/2026
Codigo de verificacion: AFMH202200001322677
Generado por: usuweb

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141040219177

(415)7707212489984(8020) 000014104021917 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 3 0 3 1 0 2 0	3	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 3 0 3 1 0 2 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CEDEÑO	RODRIGUEZ	MAURICIO	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 12 CA 392 BRR CIUDAD EQUIDAD

42. Correo electrónico: cedenomauricio997@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 7 0 0 0 1	3 1 4 7 2 1 2 9 1 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 9 9 0	2 0 2 4 0 3 1 2	8 4 1 4	2 0 2 4 0 3 1 2		8 2 3 0	8 2 9 9	3 4 2 3	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9	5 0																								

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restaurant

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CEDEÑO RODRIGUEZ MAURICIO JOSE

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente MAURICIO JOSE CEDENO RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,083,031,020 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 780002586 aperturada el 28 de febrero de 2024 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 25 de enero de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0780002586
Cuenta de 16 dígitos:	0780000200002586
Cuenta de 20 dígitos:	00130780000200002586

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE INICIO	
Contrato N°	**007 DEL 27 DE ENERO DE 2026**
Nombre del Contratante	**INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA – INDETUR.**
Nombre del Contratista	**MAURICIO JOSE CEDEÑO RODRIGUEZ**
N° de identificación	**C.C 1.083.031.020 expedida en Santa Marta**
Objeto del Contrato	**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INDETUR EN LA PROMOCION DE OFERTAS DE TURISMO RURAL Y COMUNITARIO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA**
Valor Total del Contrato	**QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE**
N° CDP	**014 del 23 de enero de 2026**
N° CRP	**008 del 27 de enero de 2026**
Plazo del Contrato	**CINCO (05) MESES**
Supervisor del Contrato	**SUBDIRECTOR DEL AREA DE GESTION DESTINO DEL INSTUTUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA**

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber, **MARIA LOURDES LOPEZ BARRANCO ,** en su calidad de **SUBDIRECTOR DEL AREA DE GESTION DESTINO DEL INSTITUTO DE TURISMO DE SANTA MARTA (INDETUR)**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía **No. 1.083.042.363 expedida en Santa Marta ,** y supervisor del contrato de la referencia, de una parte, y por la otra **MAURICIO JOSE CEDEÑO RODRIGUEZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía **No. 1.083.031.020 expedida en Santa Marta,** en calidad de CONTRATISTA, con el fin de **DAR INICIO a** la ejecución del referido Contrato.

Por lo que, con la firma de este documento, estoy manifestando que he sido notificado de mi labor de Supervisor, que conozco mis obligaciones, las cuales están descritas en el citado Contrato y que este dará inicio, al cumplirse los requisitos de ejecución, señalados en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, a los **27 dias** del mes de enero del año **2026.**

MARIA LOURDES LOPEZ B. **SUPERVISOR**	**MAURICIO JOSE CEDEÑO RODRIGUEZ** **CONTRATISTA**

Scanned with CamScanner

INDETUR 2026

NIT: 901131788-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo de Documento:	**CDP**
Número:	**CDP00014**
Fecha de Emisión:	**23/01/26**
Fecha de Vencimiento:	**31/12/26**

Solicitado por:

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE INDETUR
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONCEDIDAS EN EL DECRETO DISTRITAL 312 DEL 29 DE DIC DE 2'016 ARTICULO 152

CERTIFICA

QUE UNA VEZ REVISADO LOS SALDOS PRESUPUESTALES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026
EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO
COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

Unidad Ejecutora	Fuente de GASTOS
1.0 INDETUR	100 - Ingr

Código	Descripción	Vr. a Comprometer
2.	GASTOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.2.	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
2.1.2.02.	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.1.2.02.02.	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.1.2.02.02.009	Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales	15,000,000.00

1.0 INDETUR	100 - Ingr

Obligación por Concepto de:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INDETUR EN LA PROMOCION DE OFERTAS DE TURISMO RURAL Y COMUNITARIO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

QUINCE MILLONES Pesos Colombianos **Por Valor de:** **15,000,000.00**

JOSE DOMINGO DAVILA MORALES
DIRECTOR

INDETUR 2026

NIT: 901131788-5

REGISTRO PRESUPUESTAL **RPG00008**

CDP: **CDP00014**

EL(lA) SUSCRITO(A) DIRECTOR (A)DEL INDETUR EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO DISTRITAL 312 DEL 29 DE DIC DE 2'016 ARTICULO 152

C E R T I F I C A

QUE UNA VEZ REVISADOS LOS SALDOS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA 2025 ELABORADO EL CDP PREVIO SE HICIERON LOS RESPECTIVOS ASIENTOS AFECTANDO EL PRESUPUESTO.

CC | NIT	A NOMBRE DE:	FECHA DE EMISIÓN: 27/01/26
1083031020	*MAURICIO JOSE CEDEÑO RODRIGUEZ*	

Número de Contrato - Objeto del Contrato

Supervisor:

Plazo Ejecución (Días): *0.00*

Modalidad Contratación:

CON CARGO A LAS SIGUIENTES APROPIACIONES PRESUPUESTALES:

Código	Descripción	Débito	Crédito
2.	GASTOS		
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
2.1.2.	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2.1.2.02.	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
2.1.2.02.02.	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
2.1.2.02.02.009	Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales	15,000,000.00	
1.0 INDETUR	100 - Ingr		

Con Objeto:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INDETUR EN LA PROMOCION DE OFERTAS DE TURISMO RURAL Y COMUNITARIO EN SANTA MARTA

José Domingo Dávila

Por Valor de: **15,000,000.00**

QUINCE MILLONES Pesos Colombianos

JOSE DOMINGO DAVILA MORALES
DIRECTOR